



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

### SE PERMITE INFORMAR QUE:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.28.2 del Decreto 1083 de 2015, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, realizó el proceso de publicación de la convocatoria DG/META – 001, para proveer el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 07, de la Dirección Territorial Meta, que una vez publicados los resultados de la Prueba de Conocimientos, se convocó a los participantes que superaron dicha etapa, a la aplicación de Pruebas de Habilidades Gerenciales a realizarse el 24 de mayo de 2019.

Que dadas las dificultades presentadas en la vía que comunica de la ciudad de Bogotá D.C, a la ciudad de Villavicencio (Meta), se ve afectado el desplazamiento de los funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF.

Por lo anterior, resulta necesario aplazar la aplicación de Pruebas de Habilidades Gerenciales la cual se reprogramó para el día viernes treinta y uno (31) de mayo de 2019, en la Calle 15 No. 40 - 02, Oficina 544 Lobby 3, Centro Comercial Primavera Urbana, a las 8:00 am.

Cordialmente,

**Original Firmado**

**Mónica Hilarión Madariaga**

**Secretaría General**

**MÓNICA HILARIÓN MADARIAGA**